

Adelantados de la Medicina del Trabajo en Almadén

Molina Cabildo, J.

FEA Medicina del Trabajo. Hospital General Universitario de Ciudad Real.

Correspondencia: jmcabildo@sescam.jccm.es

La Medicina del Trabajo es una especialidad relativamente joven y una gran desconocida, sin embargo sus orígenes se remontan al siglo XVIII cuando Bernardino Ramazzini, catedrático de medicina de la Universidad de Módena y Padua, considerado como el precursor de esta disciplina (1), escribió «Tratado de las enfermedades de los artesanos». En él se describen diferentes patologías directamente relacionadas con la actividad laboral, siendo las enfermedades derivadas de los trabajos con los metales, tanto en la actividad minera como metalúrgica las que ocupan gran parte de esta obra.

El aumento de la actividad industrial económica en Europa entre el siglo XVII y XVIII, hizo que los profesionales de la medicina prestaran una especial atención al mundo laboral, lo que favoreció la aparición de centros asistenciales aledaños en los que se desarrollaron prácticas médicas y quirúrgicas para tratar las enfermedades de los trabajadores, posteriormente para disminuir los accidentes y las enfermedades relacionadas con el trabajo, más tarde su actividad se amplió hacia la prevención de ellos y en un periodo posterior a promocionar la salud de los trabajadores. Todo ello dio lugar a una labor multidisciplinaria que propiciaría la aparición de la Medicina del Trabajo como especialidad médica. En España fue considerada como tal en abril de 1955 y reconocida en la Ley de Especialidades médicas de 1978.

Esta disciplina médica no se comprende si no nos remontamos a sus orígenes, como decía Aristóteles: « las cosas se entienden mejor, cuando uno ha logrado ver, con alguna claridad, como se formaron» (2). Por eso la actividad sanitaria que se llevo a cabo en la población de Almadén, provincia de Ciudad Real, es fundamental para comprender como se inicio en España la Medicina del Trabajo. En esta localidad existió un complejo minero dedicado a la extracción de mercurio, del que para valorar la importancia que tuvo, tan solo basta señalar lo que

dijo en la segunda mitad del siglo XVII, Carlos II, el último rey de la casa de los Austrias, refiriéndose a sus minas: «es la joya de mayor precio y utilidad que tengo en mi Corona y Patrimonio Real».

La historia de la explotación minera se remonta a tiempos pretéritos, desde el Neolítico, pasando por griegos, fenicios, cartagineses, romanos, árabes, etc., pueblos que aprovecharon y utilizaron el mercurio obtenido a partir del cinabrio. Este mineral ha tenido múltiples usos, desde pigmento para pintura, pasando por su utilización para amalgamar la plata y el oro, así como tratamiento para la sífilis, conservante de vacunas, en aparataje médico (termómetros, esfigmomanómetros, etc.), detonador de cartuchos de pólvora, en pilas, etc. Por ello el yacimiento de Almadén fue uno de los centros minero-industriales más importantes de la Península Ibérica, de él ha salido el treinta y cinco por ciento del mercurio consumido por la humanidad a lo largo de su historia, lo que suponen más de cuarenta millones de litros (3).

Teniendo en cuenta la importancia de la explotación y del gran número de mineros que trabajaban en ella, se hizo necesario dotarla de asistencia sanitaria, por ello desde el siglo XVI las minas de Almadén contaron con los servicios de un médico (4), dotándose del primer centro asistencial en 1568 (5), al tiempo que existía el llamado Hospital de la villa o de la Caridad, con dos camas y atendido por un peón publico (5).

Debido a la necesidad de sobredimensionar el contingente laboral de las minas y las implicaciones derivadas de la insalubridad del trabajo, los responsables del establecimiento minero iniciaron una intensificación de la asistencia sanitaria destinada a facilitar la recuperación de los trabajadores inhabilitados. De un lado se prestaban cuidados médico-quirúrgicos a los enfermos o accidentados y por otro se dispensaban las medicinas que precisaban para su curación en condiciones

ventajosas, así mismo se concedían limosnas a los mineros inhabilitados o en caso de fallecimiento a su viuda y huérfanos. Es en este ámbito donde el profesional médico toma una nueva perspectiva de su labor, dado que la acreditación profesional de las dolencias que provocaban la incapacitación era requisito imprescindible para obtener las ayudas económicas, lo que otorga a los facultativos una nueva competencia en esta asistencia (3).

Realizaban el seguimiento de la evolución clínica de los pacientes y también tenían la responsabilidad de certificar y notificar a las autoridades la curación, en cuyo caso se producía la suspensión de la ayuda económica que recibían, y si no se producía la total recuperación se recomendaba pasar al trabajador a un destino de escasa exposición hasta su restablecimiento, denominándose a este tipo de adaptación laboral, de saneamiento.

En 1751, el superintendente Villegas (6) solicitó la fundación de un Hospital para los trabajadores de las minas, alegando la necesidad de contar con un nuevo nosocomio (7), lo que fue concedido y confirmado por Real Orden de 28 de Agosto de 1752, en la que se aprobó la fundación del Real Hospital de Mineros de Almadén bajo el patrocinio del Rey-

Se trató de un dispositivo asistencial no conocido hasta entonces surgido de un lado por el anhelo expresado ya en 1613 por el Visitador del Consejo de Hacienda, Juan Pedroso y de otro por el interés que el mundo laboral empezó a despertar en la atención sanitaria.

El Real Hospital de Mineros de Almadén fue proyectado por Everando Pavis, maestro mayor de las minas, invirtiendo en su construcción dieciocho años. Para proveer de fondos en su construcción, que tuvo un coste total de 367.969 reales (8), así como para su posterior mantenimiento, se vinculó con la edificación de veinticuatro viviendas y un coso taurino que las delimitaba hexagonalmente. Así los arriendos de las instalaciones y su utilización, además de los ingresos obtenidos por los festejos taurinos, serían su sostén económico.

Estaba dotado de cuarenta camas, contando con capilla, una sala de operaciones y biblioteca, entre otras dependencias y destinado específicamente para los trabajadores de la explotación minera y sus familias, comenzando su actividad en marzo

de 1774 (5). Este edificio fue sufriendo modificaciones en su estructura primitiva, así, se le añadió una casa para el capellán y un cuarto para locos, posteriormente se realizó la cocina, el lavadero y corral, y en 1794 se habilitó una sala para presos y un calabozo.

Desde su puesta en funcionamiento, el Real Hospital de Mineros absorbe toda la asistencia sanitaria, al tiempo que gestiona las limosnas y ayudas, fundamentalmente en lo que a botica se refiere (5). De los primeros años de actividad no se han encontrado registros, pero a partir de 1792 contamos con datos de su funcionamiento, siendo la etapa entre 1778 y 1809 la de mayor auge asistencial. Así, por ejemplo, en el año 1792 se realizaron setecientos dos ingresos con un total de catorce mil ochocientos ochenta y una estancias (9). El incremento de la demanda asistencial fue debido a varias razones, por un lado, al aumento de trabajadores foráneos. El estudio de las cifras de sus registros evidencia el gran contingente de forasteros que laboraban en las minas, tan solo cerca del quince por ciento de los ingresados procedían de la comarca de Almadén (9). Por otro lado, como responsable del mayor deterioro de los trabajadores, es de destacar que las labores se realizaban cada vez a mayor profundidad, así el médico José Parés y Franqués en 1780 (10) sitúa los trabajos a unos ciento sesenta y seis metros, lo que sin mejoras en los sistemas de ventilación suponía un menoscabo en las condiciones laborales y por tanto mayor capacidad de enfermar, con la consiguiente necesidad asistencial.

El Real Hospital de Mineros sufrió desde su puesta en marcha de déficit de financiación, siendo sus fondos cada vez más exigüos, llegando al límite en la década de los treinta del siglo XIX, en los que pasó a depender enteramente del presupuesto de las minas, marcado por la desastrosa situación de la Hacienda Pública tras la Guerra de la Independencia. Pero no solo este factor es el que explica la pérdida del papel que jugó el Hospital, dado que a mediados de ese siglo existió un excedente de mano de obra por primera vez, lo que llevó a un reparto del trabajo, que propiciaba una menor exposición al ambiente tóxico, así como también la aparición de un tratamiento efectivo del hidrargirismo. Todos estos condicionantes hicieron que se prescindiera de la labor y función que había tenido hasta entonces esta institución. Ya en el último

tercio del siglo XIX, el nosocomio experimenta una gran transformación relegándose a entidad asilar, para albergar en sus salas de forma fundamental a mineros incurables (5).

La asistencia médica desarrollada en Almadén tiene dos vertientes, por un lado el propósito de los cuidados médicos y sanitarios no era otro que la recuperación de la capacidad productiva de los operarios de la mina y por otro y derivado del contacto personal y profundo entre sanitarios y trabajadores, es que dio lugar en esta explotación minera a una corriente de estudio laboral en España. En este entorno, médicos, cirujano y enfermeros desarrollaron sus competencias para devolver la salud a los trabajadores y para dictaminar sobre su adecuación al trabajo (11).

Muchos fueron los galenos que ejercieron en Almadén y sus minas, dedicando su vida y sus conocimientos, de entre todos ellos dos figuras destacan como indiscutibles precursores de la Medicina del Trabajo, se trata de D. Francisco López de Arévalo y el ya mencionado D. José Parés y Franqués, ambos conocedores de la actividad extractiva del mercurio y de los padecimientos de los trabajadores, generando las primeras contribuciones médicas sobre salud laboral en España.

Don Francisco López de Arévalo desarrolló su ejercicio en dos etapas, desde 1730 hasta el 1738 y desde el 1746 hasta 1761 (12), año en el que decidió abandonar la población. Esta decisión es muy posible que fuera influenciada por un incidente que sufrió al ser golpeado y robado por un entibador de minas que fue a pedirle ayuda para atender de madrugada a un enfermo (13) (bien pudiera tratarse del primer caso documentado de agresión a un sanitario). Su participación en el campo de la salud laboral se debe a que fue el autor de una de las primeras aportaciones médicas en este campo, al remitir una carta con una descripción de los padecimientos de los mineros de Almadén al médico francés François Thiéry, quien la incluyó en su artículo «Observations de Psysique et de Médecine faites en différens lieux de l'Espagne». Dicha carta es considerada como uno de los testimonios más precoces y significativos del mundo laboral de nuestro país (14).

Su sustituto en los quehaceres médicos fue el mataronés Don José Parés y Franqués, que se hizo

cargo tanto de la asistencia de la población como de los trabajadores de las Reales minas de azogue (15), desempeñando este cargo durante cuatro décadas.

Proveniente de familia acomodada, su abuelo paterno fue un magnífico doctor en medicina y su padre, familiar del Santo Oficio. Se instruyó en la Universidad Sertoriana de Huesca, donde intentó ingresar como profesor. Después de ejercer por tierras castellanas y andaluzas (13) recaló en la provincia de Ciudad Real, desempeñando su profesión en Granátula, Puertollano y Almodóvar del Campo, para finalmente establecerse en Almadén, población en la que además ostentó diversos cargos municipales: regidor, procurador síndico, mayordomo de la iglesia parroquial, etc.

Su llegada a Almadén ocurre en el año 1759, como médico de la villa, y es en 1761, tras la renuncia de López de Arévalo (16), cuando permuta esos quehaceres por el desempeño en la mina, con el cargo de Médico de las Reales Minas de Almadén, que ocupó hasta su muerte en 1798, asistiendo a los trabajadores y a sus familias y militares destacados en la villa, labor que desempeñaba en el Hospital de Mineros; también asistía a los forzados que cumplían condena en la explotación, en la enfermería destinada al efecto y a los dirigentes de las minas en sus domicilios.

Nos ha legado una serie de escritos que muestran su interés por la medicina laboral. Así en su «Apología de las Reales Minas del Cinabrio de la Villa de Almadén del Azogue y de sus operarios», obra que terminó de redactar en 1777, hace referencia al contexto de trabajo de los operarios de la mina, lo nocivo que resultaba el sistema de cocción en los cercos mercuriales o la repercusión que en el medio ambiente tenían los vapores que se producían durante el proceso metalúrgico, también menciona los cuidados que han de tener los espejeros y doradores al manejar los productos mercuriales. En ella alude a Granátula de Calatrava cuando habla de las propiedades de las aguas subterráneas y en parecidos términos cita a Puertollano y su afamada fuente agría (13). Así mismo, en este texto se opone frontalmente a las afirmaciones previas del naturalista de origen irlandés Guillermo Bowles, quien en su obra «Introducción a la Historia Natural y Geografía Física de España», había aseverado la escasa o nula nocividad del trabajo en esas minas.



Figure 1: Coso taurino, Sala y Patio interior del Hospital de Mineros de Almadén.

La segunda obra manuscrita, data del 1778, es la «Catástrofe morboso de las minas mercuriales de la Villa de Almadén del Azogue. Historia de lo perjudicial de dichas Reales Minas a la salud de sus operarios, y exposición de las enfermedades corporales y médico-morales de sus fosores, con la curación respectiva de ellas». En esta describe en diecisiete capítulos las enfermedades consideradas específicas del trabajo en las minas de mercurio, posiblemente con la finalidad de llamar la atención de los responsables políticos, de forma especial a Carlos III, al realizar un exhaustivo análisis de las condiciones de vida de la población, una descripción de los riesgos ocupacionales de los mineros de Almadén y detalla las principales causas de siniestralidad. Es en este documento, donde Parés otorga al mercurio la fundamental causa en la génesis de las enfermedades que padecían los operarios de las minas, al relacionarlos con la atmósfera cargada de vapores de azogue.

Su tercer manuscrito data de 1785, se trata de la «Descripción histórico-físico-médico-mineralógico-mercurial de las reales minas de Azogue de la villa de Almadén», en la que hace un recorrido histórico del enclave minero, aporta información sobre la clasificación de los minerales, vuelve a incidir acerca de las duras condiciones de la vida de la ac-

tividad extractiva y también se ocupa de temas moralizantes.

De estos tres escritos, el estudio denominado «Catástrofe morboso de las Minas Mercuriales del Villa de Almadén del Azogue» es sin duda, la mayor aportación al estudio de la patología de los mineros en el siglo XVIII (17), obra que los responsables de la Real Hacienda no consideraron oportuna su impresión y que ha permanecido inédita hasta nuestros días (18). Este facultativo en su análisis, como ya se mencionó anteriormente, describe las condiciones laborales de los trabajadores de las minas, los riesgos para la salud que entrañaba el proceso productivo del azogue y también las principales enfermedades apreciadas en los mineros.

Fue el primer galeno que prestó servicios en el nuevo Hospital y como colofón a su dedicación a las minas se le concedió, en abril de 1798, el título honorario de Médico de la Real Familia, dicha concesión dice así:

«Atendiendo el Rey al mérito y buenos servicios que ha hecho en más de treinta y nueve años como Médico de las Reales Minas y Fábricas de Almadén D. José Parés y Franqués, se ha dignado concederle los honores de Médico de la Real Familia» (19).

El Dr. Parés tuvo una vida profesional intensa, que consagró por completo a los trabajadores de las Minas de Almadén. Un ilustrado que se entregó con decisión a las labores sanitarias y aportó, a través de su mentalidad dieciochesca, experiencias, observaciones y reflexiones sobre la mina y los mineros para las generaciones futuras.

Estos y otros muchos facultativos que ejercieron en esa población y sus minas hicieron que el semillero de saberes y prácticas médicas sobre la salud de los mineros y la recuperación de su capacidad productiva, constituyan una base sólida sobre la que reivindicar el papel determinante jugado por Almadén en los inicios de la medicina laboral en nuestro país (11).

Se trató de un entorno, en el que los facultativos se convirtieron en observadores privilegiados de la realidad social y sanitaria de las minas, y donde los conocimientos, prácticas y experiencias se aplicaron al mundo laboral, al tiempo que contaron con los medios asistenciales que requerían las situaciones que acontecían en los trabajadores de las minas, lo que supuso un salto cuantitativo y cualitativo para el tratamiento de las afecciones profesionales (3).

La medicina desarrollada en este medio, precursora de la Medicina del Trabajo, hacen que esta comarca manchega no pueda pasarse por alto en los orígenes de dicha especialidad, siendo un referente que merece ser conocido, estudiado y tenido en cuenta por su contribución en la historia de los riesgos del trabajo y de la salud laboral.

Bibliografía

- 1.- Rosen, G.: A History of Public Health. Baltimore: The Johns Hopkins University Press; 1993.
- 2.- Laín Entralgo, P. Historia de la Medicina. Prólogo. Pág. VI.
- 3.- Molina Cabildo, J. «Almadén: un hito en la historia de la Medicina del Trabajo». Editorial Pergamino Albacete. ISBN 978-84-127717-1-8
- 4.- Archivo Municipal de Almadén. Legajo 27, s/f.
- 5.- Menéndez Navarro, A.: «El Real Hospital de Mineros de Almadén: génesis y florecimiento de un proyecto asistencial, 1752-1809». *Dynamis: Acta Hispanica ad Medicina e Scientiarum que Historiam Illustrandam*, 1990, Vol. 10, p. 93-130.
- 6.- Archivo Histórico Nacional. Minas de Almadén. Legajo 727.
- 7.- Gil Bautista, R.: Medicina y Minería en el Almadén del Siglo XVIII. Joseph Parés y Franqués (Mataró, 1720-Almadén, 1798). *Revista de Historia Moderna*. 2009. Nº 27. 333-362.
- 8.- Archivo Histórico Nacional. Informe de la Contaduría de las Minas de 10 de octubre de 1776. Minas de Almadén, leg. 21.782.
- 9.- Archivo Histórico Nacional. Minas de Almadén. Libro de Entradas de Enfermos del Real Hospital de Mineros. A.D.H.E., leg. 102.
- 10.- Parés y Franqués, J.: Descripción histórico-físico-médico-mineralógico-mercurial de las Reales Minas de azogue de la villa de Almadén (1785). p. 176 y 189.
- 11.- Menéndez Navarro, A.: En el principio fue Almadén: los orígenes de la Medicina del Trabajo en España. *Med Segur Trabajo*. 2014. Supl. Extraordinario nº 2. 42-50.
- 12.- Archivo Municipal de Almadén. Legajo 33.
- 13.- Gil Bautista, R.: Medicina y Minería en el Almadén del Siglo XVIII. Joseph Parés y Franqués (Mataró, 1720-Almadén, 1798). *Revista de Historia Moderna*. 2009. Nº 27. 333-362.
- 14.- Thiéry, F.: *Observations de Physique et de Médecine faites en différens lieux de l'Espagne*. Paris, Garnéry Lib., vol. 2, pp. 19-45.
- 15.- Gil Bautista, R.: Medicina y Minería en el Almadén del siglo XVIII. Joseph Parés y Franqués (Mataró, 1720-Almadén 1798). En *Revista de Historia Moderna*. Nº 27 (2009), pp. 333-368.
- 16.- Archivo Histórico Nacional. Minas de Almadén. Legajo 22.
- 17.- Parés y Franqués, J.: *Catástrofe Morbosa de las Minas Mercuriales de la Villa de Almadén del Azogue. Historia de lo perjudicial de dichas reales Minas a la salud de sus Operarios, y exposición de las enfermedades corporales, y médico-morales de sus Fossores, con la curación respectiva de ellas*. Ms., 644 fols.
- 18.- Menéndez Navarro, A.: *Catástrofe morbosa de las minas mercuriales de la Villa de Almadén del Azogue (1778) de José Parés y Franqués*. Edi-

ción anotada. Cuenca; Universidad de Castilla La Mancha; 1998.

19.- R.O. de 18 de abril de 1798. Archivo General del Palacio Real de Madrid, caja nº 790, expte. nº 3.